



**Masisa Ecuador S. A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 con  
Informe de los auditores independientes

**Masisa Ecuador S. A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 con  
Informe de los auditores independientes**

**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo indirecto

Notas a los estados financieros

## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Masisa Ecuador S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Masisa Ecuador S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Masisa Inversiones Limitada de Chile), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

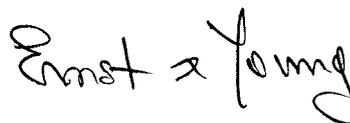
## Informe de los auditores independientes (continuación)

### Opinión de auditoría

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Masisa Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de su efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### Asunto de énfasis

7. Como se menciona en la Nota 4, los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2011 corresponden al primer paquete completo de estados financieros que la Compañía ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010 no auditadas bajo NIIF, las cuales han sido restablecidas siguiendo los procedimientos de la Norma Internacional de Información Financiera 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1). Los efectos de primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, al 1 de enero de 2010 y del restablecimiento de las cifras de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 se muestran en la Nota 4.



RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tinoco  
RNCPA No. 21.333

Guayaquil, Ecuador  
27 de marzo de 2013